



FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO

Estados Contables

Correspondientes al período intermedio de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024,
presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior



FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO

ESTADOS CONTABLES

Por el período intermedio de seis meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2024, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior

ÍNDICE

Estado de Situación Patrimonial
Estado de Resultados
Estado de Evolución del Patrimonio Neto
Estado de Flujo de Efectivo
Notas a los Estados Contables
Anexos I al VII

Informe de revisión limitada de los auditores independientes



FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO

Domicilio legal: Arturo Frondizi N° 174, pisos 8° y 9°, Provincia del Chaco.

Objeto del fideicomiso: Otorgar garantías a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) de la Provincia del Chaco, por operaciones vinculadas con su proceso productivo y/o capital de trabajo.

Decreto que crea el Fideicomiso: 1538/13 Poder Ejecutivo de la Provincia del Chaco, complementado y modificado por decretos 148/16, 151/17, 929/2017, 180/19, 824/21, 2139/23 y 148/23

Fecha de contrato del Fideicomiso: 2 de agosto de 2013. Modificaciones según Adenda del 28/10/16 y Decreto Provincial N° 2139/23.

Fecha de finalización del contrato de fideicomiso: El Presente fideicomiso se extinguirá una vez cumplido el objeto o el plazo de diez (10) años, a contar desde la fecha de la suscripción del contrato, lo que ocurra primero. El plazo podrá ser prorrogado o ampliado como consecuencia de un nuevo acuerdo entre partes. Mediante Decreto Provincial N° 2139/2023 se prorroga el plazo de vigencia por el término de diez (10) años a contar desde el vencimiento del plazo original establecido por el Decreto N° 1538/13.

Fiduciantes: Ministerio de Hacienda y Finanzas, y el Ministerio de la Producción y el Desarrollo Económico Sostenible.

Fiduciario: Fiduciaria del Norte S.A.

Beneficiarios: Ministerio de Hacienda y Finanzas, y el Ministerio de la Producción y el Desarrollo Económico Sostenible.

Fideicomisarios: Ministerio de Hacienda y Finanzas, y el Ministerio de la Producción y el Desarrollo Económico Sostenible.

ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 12
Período intermedio de seis meses Iniciado el 1° de enero y finalizado el 30 de junio de 2024,
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

Composición de los Aportes al Fondo Fiduciario		
Denominación	Suscripto	Integrado
Fondos Fideicomitidos	\$ 518.370.841	\$ 518.370.841



Firmado solo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20/09/2024
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
M. 2323 - I° 2323 - T° XII
C.P.C.E. CHACO

Cdor. Gerardo Santos Oliveira

Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario

Dr. Carlos Guillermo Varas

Por comisión fiscalizadora


FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

al 30 de junio de 2024 - comparativo con ejercicio anterior
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

ACTIVO	30/6/2024	31/12/2023	PASIVO	30/6/2024	31/12/2023
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Disponibilidades (Nota 4.1)	8.453.506	13.085.722	Deudas comerciales (Nota 4.5)	2.105.551	3.965.775
Inversiones (Nota 4.2, Anexos II y VII)	4.030.527.587	4.819.103.512	Deudas fiscales (Nota 4.6)	53.535	64.761
Créditos a cobrar (Nota 4.3)	9.539.773	40.229.620	Deudas sociales (Nota 4.7)	18.812.645	22.461.563
Otros Créditos (Nota 4.4)	16.320	19.964	Previsiones (Anexo V)	25.673.850	42.386.182
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	4.048.537.186	4.872.438.818	TOTAL PASIVO CORRIENTE	46.645.581	68.878.281
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Bienes de uso (Anexo III)	11.461.320	13.138.012	No existen		
Activos intangibles (Anexo IV)		273.435	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	11.461.320	13.411.447	TOTAL PASIVO	46.645.581	68.878.281
TOTAL ACTIVO	4.059.998.506	4.885.850.265	PATRIMONIO NETO (Según Estado respectivo)	4.013.352.925	4.816.971.984
			TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	4.059.998.506	4.885.850.265

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.



 sólo a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha
 20/09/2024

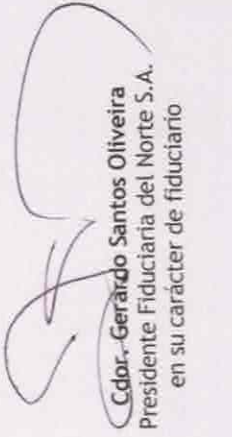
HUGO NORBERTO LUSA & ASOCIADOS S.A.

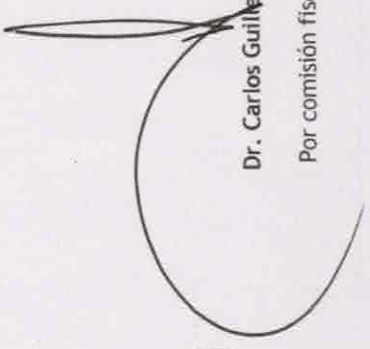
Hugo Norberto Lusa (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

M. 2323 - 1º 2323 - 1º XII

C.P.C.E. CHACO


Cdr. Gerardo Santos Oliveira
 Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
 en su carácter de fiduciario


Dr. Carlos Guillermo Varas
 Por comisión fiscalizadora

FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al período intermedio de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024
presentado en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

Rubro	30/6/2024	30/6/2023
Ingresos por servicios (Nota 4.8)	20.297.132	39.231.177
Subtotal Ingresos	20.297.132	39.231.177
Deudores incobrables (Anexo V)	(18.372.333)	(37.257.366)
Gastos de administración (Anexo I)	(162.448.122)	(160.505.992)
Gastos de comercialización (Anexo I)	(316.568)	(363.709)
Subtotal Egresos	(181.137.023)	(198.127.067)
Subtotal - (Pérdida)	(160.839.891)	(158.895.890)
Resultados Financieros y por Tenencia incluido el RECPAM (Nota 4.9)	1.487.811.875	1.359.454.440
Generados por Activos	1.487.811.875	1.359.454.440
Otros Ingresos (Nota 4.10)	6.901.591	11.696.613
Resultado del período - Ganancia	1.333.873.575	1.212.255.163

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.



Firmado sólo a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 20/09/2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
M. 2323 - Fº 2323 - Tº XII
C.P.C.E. CHACO

Cdr. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte
S.A.
en su carácter de fiduciario

Dr. Carlos Guillermo Varas

Por comisión fiscalizadora

FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al período intermedio de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024
presentado en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

DETALLE	PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO (FONDO DE RIESGO)		Total patrimonio del fideicomiso y sus frutos	Resultados del período	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO al 30/06/2024	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO al 30/06/2023
	Fondos Fiduciarios suscriptos (Nota 1)	Resultados no asignados				
Bienes Fideicomitidos al inicio del ejercicio	931.889.181	3.885.082.803	4.816.971.984		4.816.971.984	5.210.845.209
Ajuste al inicio por reexpresión (Nota 2.2.)						10.509.342
Ajuste a resultados del ejercicio anterior (*)	931.889.181	3.885.082.803	4.816.971.984		4.816.971.984	5.221.587.500
SALDOS INICIALES AJUSTADOS	413.518.340	1.723.974.295	2.137.492.634		2.137.492.634	1.752.656.119
Menos Reexpresión del Patrimonio Fideicomitido (Nota 2.2.)	518.370.841	2.161.108.508	2.679.479.350		2.679.479.350	3.468.931.381
SALDOS DE PATRIMONIO FIDEICOMITIDO (sin reexpresión del fondo de riesgo)						
Resultado del período - Ganancia				1.333.873.575	1.333.873.575	1.212.255.163
Saldo al cierre del período	518.370.841	2.161.108.508	2.679.479.350	1.333.873.575	4.013.352.925	4.681.186.544

(*) corresponde a "gastos a recuperar" imputados por error a resultados negativos

Las notas y anexo que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Firmado solo a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20/09/2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Luisa (Socio)



Contador Público (U.T.S.A.)
M. 2323 - P° 2323 - T.V. 11
C.P.C.E. CHACO

Eddor Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte
S.A.

en su carácter de fiduciario

Dr. Carlos Guillermo Varas

Por comisión fiscalizadora

FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al período intermedio de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024
presentado en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

Variación del efectivo	30/6/2024	30/6/2023
Efectivo al inicio del ejercicio	13.085.722	558.502
Efectivo al cierre del período	8.453.506	13.325.143
(Disminución)/ Aumento del efectivo del período	(4.632.216)	12.766.641
Causa de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Resultado del período - Ganancia	1.333.873.575	1.212.255.163
menos Reexpresión del Fondo de Garantía	(2.137.492.634)	(1.752.656.119)
Depreciación Bienes de uso e Intangibles (Anexo III y Anexo IV)	1.950.125	5.189.527
Deudores incobrables (Anexo V)	18.372.333	37.257.366
Cambios en activos y pasivos operativos		
Disminución - (Aumento) de Créditos a Cobrar	12.317.514	(62.399.405)
Disminución - (Aumento) de Otros Créditos	3.644	(1.550.895)
(Disminución) - Aumento de Deudas Sociales	(3.648.917)	8.034.916
Disminución de Deudas Fiscales	(11.226)	(82.227)
Disminución de Deudas Comerciales	(1.860.224)	(3.430.185)
(Disminución) - Aumento de Contingencias	(16.712.332)	15.000.579
Efectivo utilizado en las actividades operativas	(793.208.142)	(542.381.280)
Actividades de Inversión		
Disminución de Inversiones del Fondo de Riesgo	785.712.223	552.635.682
Disminución de Inversiones propias	2.863.703	2.512.239
Efectivo generado por las actividades de Inversión	788.575.926	555.147.921
(Disminución)/ Aumento del efectivo del período	(4.632.216)	12.766.641

Las notas y anexo que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.



Firmado sólo a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 20/09/2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
M. 2323 - F° 2323 - T° XII
C.P.C.E. CHACO

Dr. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte
S.A.
en su carácter de fiduciario

Dr. Carlos Guillermo Varas

Por comisión fiscalizadora

FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondiente al período intermedio de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

NOTA 1. CONSTITUCIÓN DEL FONDO DE GARANTIAS.**1.1. Origen, patrimonio y recursos**

Con fecha 30 de julio de 2013, mediante el decreto de la provincia del Chaco N° 1538/13 se crea el fideicomiso como Fondo de garantías de carácter público denominado "Fondo de garantías del Chaco" (FOGACH), en adelante "el Fondo" o "el Fideicomiso", indistintamente.

El Fondo tiene como objeto exclusivo, otorgar garantías a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPymes) de la provincia del Chaco, por operaciones vinculadas con su proceso productivo y/o capital de trabajo.

El patrimonio del Fondo se conforma sobre la base de los aportes que realizan los fiduciantes, sus frutos, el producido de la inversión de Fondo de riesgo, montos obtenidos en el ejercicio del derecho de repetición contra quienes incumplieron obligaciones garantizadas y todo ingreso o incremento percibido por el fideicomiso.

Inicialmente el Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Provincia de Chaco, el Ministerio de Industria, Empleo y Trabajo y el Ministerio de Producción aportaron la suma de pesos un millón (\$1.000.000) cada uno.

El patrimonio puede incrementarse, cuando los fines del Fondo así lo requieran y a criterio indistinto de cada fiduciante. El patrimonio del fideicomiso únicamente podrá disminuirse con acuerdo de las partes, y del Banco Central de la República Argentina (BCRA) en su carácter de autoridad de fiscalización y previo pago o vencimiento de las garantías otorgadas. Los incrementos o disminuciones que se efectúen deberán instrumentarse mediante actas acuerdo que se sujetarán a las formas que las partes determinen.

Por Decreto Provincial N° 148/16, se asignó el rol de fiduciante del fideicomiso al Ministerio de Industria, Comercio y Servicios, sin perjuicio de los demás fiduciantes que participan de dicho Fondo Fiduciario y de los que pudieran incorporarse con posterioridad.

El 27 de enero de 2017, mediante el Decreto Provincial N° 151, se modifica parcialmente el artículo 1° del decreto N° 148/16, exceptuándose al Ministerio de Industria, Comercio y Servicios, como Fiduciante- Beneficiario del Fondo.

El 26 de diciembre de 2019, mediante el Decreto Provincial N° 180, se establece que, atento a la nueva estructura dispuesta por la Ley N°3108-A, actuarán como Fiduciantes-Beneficiarios-Fideicomisarios del Fondo de Garantías del Chaco el Ministerio de Producción, industria y Empleo, y el Ministerio de Planificación y Economía.

Hasta el ejercicio 2019, el Fondo fue incrementándose con aportes sucesivos de los Fiduciantes hasta alcanzar un total de \$ 100.000.000. En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, el patrimonio fideicomitado del Fondo fue incrementado mediante la resolución N° 1145 de fecha 19 de septiembre de 2020, del Ministerio de Producción, Industria y Empleo de la provincia del Chaco, donde se establece que el patrimonio fideicomitado del Fondo se deberá incrementar por la suma de \$50.000.000.

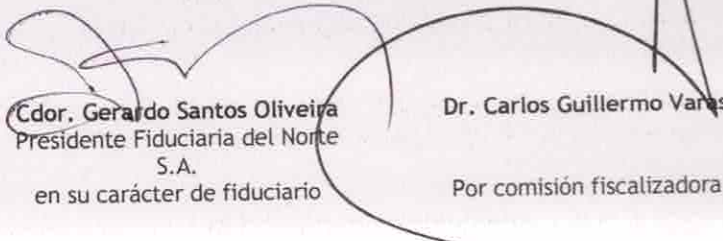
El 12 de abril de 2021, mediante el Decreto Provincial N° 824, se establece que, atento a la nueva estructura dispuesta por Ley 3333-A (modificatoria de la Ley N°3108-A), actuarán como Fiduciantes-

Firmado sólo a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20/09/2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.


Hugo Norberto Lusa (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
M. 2323 - F° 2323 - T° XII
C.P.C.E. CHACO


Cdor. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte
S.A.
en su carácter de fiduciario

Dr. Carlos Guillermo Varas

Por comisión fiscalizadora



FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondiente al período intermedio de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024,
presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

Beneficiarios- Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura / Ministerio de Producción, Industria y Empleo.

Con fecha 16 de febrero de 2022, mediante la resolución N° 68/22, el Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura de la provincia de Chaco resolvió el aumento del patrimonio fideicomitado del Fondo por la suma de \$ 150.000.000.

Con fecha 30 de mayo de 2022, mediante la resolución N° 320/22 el Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura de la provincia de Chaco resolvió el aumento del patrimonio fideicomitado del Fondo por la suma de \$ 200.000.000. El mismo fue integrado en el mes de julio 2022.

Con fecha 7 de agosto de 2023, mediante Decreto Provincial N° 2139/2023, el Gobierno de la Provincia del Chaco resolvió: a) prorrogar el plazo de vigencia del “Fondo de Garantías del Chaco” por el término de diez (10) años a contar desde el vencimiento del plazo original establecido por el Decreto N° 1538/13. b) Modificar el Artículo 2° del Decreto N° 1538/13, por el siguiente: “Establécese que el “Fondo de Garantías del Chaco” tendrá por objeto el otorgamiento de garantías a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) u otras personas físicas y/o jurídicas que realicen o vayan a realizar actividad económica dentro del territorio provincial y por operaciones vinculadas a dicha actividad.” c) Modificar la Cláusula VII.iii del Contrato de Fideicomiso oportunamente suscripto por las Partes, por la siguiente: “El Fondo de Riesgo destinado a la cobertura de las garantías que se otorguen, estará integrado por aportes que realicen los fiduciantes, sus frutos, el producido de la inversión, montos obtenidos en el ejercicio del derecho de repetición contra quienes incumplieron obligaciones garantizadas y otros ingresos o incrementos percibidos por el fideicomiso, deducidos los gastos del mismo, y exponiéndose en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, en una columna y con la denominación “Fondo de riesgo”, el saldo del ejercicio compuesto por: aportes de los fiduciantes más/menos resultados no asignados más/menos resultados del ejercicio”.

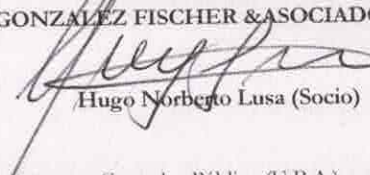
El 22 de diciembre de 2023, mediante el Decreto Provincial N° 148, se establece que atento a la nueva estructura dispuesta por la Ley N° 3969-A, actuarán como Fiduciantes-Beneficiarios-Fideicomisarios del Fondo de Garantías del Chaco el Ministerio de Hacienda y Finanzas, y el Ministerio de la Producción y el Desarrollo Económico Sostenible.

NOTA 2. BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**2.1. Normas contables aplicables**

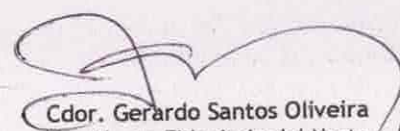
Los presentes Estados Contables están expresados en moneda de curso legal en la República Argentina y han sido confeccionados de acuerdo con las disposiciones de la ley de fideicomisos N° 24.441, la ley General de Sociedades N° 19.550 (y modificatorias), las normas contables de exposición y valuación vigentes emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E), aprobadas por el consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chaco, las que el Banco Central de la República Argentina establece para Fondos de Garantía Públicos y las dispuestas por la “Secretaría De Emprendedores y De La Pequeña y Mediana Empresa” para la reexpresión de estados contables en moneda homogénea.

Firmado sólo a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 20/09/2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.


Hugo Norberto Lusa (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
M. 2323 - I° 2323 - T° XII
C.P.C.E. CHACO


Cdr. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte
S.A.
en su carácter de fiduciario


Dr. Carlos Guillermo Varas

Por comisión fiscalizadora



FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondiente al período intermedio de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024,
presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

2.2. Consideración de los efectos de la inflación

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los Estados Contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 6 y 17, con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por FACPCE y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chaco. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse, frente a la existencia de un contexto de inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100 %, considerando para ello el Índice de Precios Internos Mayoristas (IPIM), publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). La inflación acumulada en tres años, calculada en base al IPIM, se ubica por encima del 100 %. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales antes mencionadas, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación y, en consecuencia, el Fondo debería reexpresar sus Estados Contables.

A su vez, la Resolución N° 539/18 de la Junta de Gobierno de la FACPCE, establece la aplicación del ajuste por inflación para los Estados Contables cuyos ejercicios o períodos intermedios finalicen a partir del 1° de julio de 2018 inclusive.

Hasta el 31 de diciembre de 2022, el Fondo no ha aplicado el mecanismo de reexpresión, teniendo en consideración lo dispuesto por la Comunicación "A" 3921 del BCRA, que restringió la aplicación del ajuste por inflación en el año 2003, y la Comunicación "A" 6651 del 22/02/2019 que estableció la reanudación de la reexpresión de los Estados Contables a partir del 01/01/2020. Asimismo, para reforzar la no reexpresión de los Estados Contables hasta el 31/12/2022, en función que los Fondos de Garantías Público desarrollan similar actividad que las Sociedades de Garantía Recíproca regidas por la Ley 24.467 y sus modificatorias, se tuvo en cuenta lo dispuesto por la Resolución N° 139/2021 de fecha 20 de diciembre de 2021, que modificó las Resoluciones N° 383/2019 de fecha 30 de agosto de 2019 y N° 455 de fecha 26 de julio de 2018, emitidas por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Producción y Trabajo. Estas normas establecen para las Sociedades de Garantía Recíproca, en relación a la presentación de Estados Contables en moneda homogénea, que sólo procederá para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2023. Posteriormente, la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Producción y Trabajo con fecha 03/04/2023, mediante de la Resolución 89/2023, dispuso que, para las Sociedades de garantía recíproca, en relación a la presentación de estados contables en moneda homogénea, que éste procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023 y exceptúa del ajuste por inflación al Fondo de Riesgo.

El FOGACH ha elaborado los presentes estados contables por el período intermedio finalizado el 30 de junio de 2024 en moneda homogénea, exceptuando aplicar el ajuste por inflación al Fondo de Riesgo, en forma similar a los dispuesto por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Producción y Trabajo para las Sociedades de Garantía Recíproca, por considerar que comparten las siguientes similitudes:

Firmado sólo a efectos de su identificación con nuestro
informe de fecha 20/09/2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
M. 2323 - F° 2323 - T° XII
C.P.C.E. CHACO

Cdr. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte
S.A.
en su carácter de fiduciario

Dr. Carlos Guillermo Varas

Por comisión fiscalizadora



FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al período intermedio de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

- Se encuentran inscriptos en el registro especial mantenido por el Banco Central de la República Argentina, para entidades cuyas garantías otorgadas puedan ser consideradas como garantías autoliquidables por las entidades del sistema financiero que las reciben.
- Esta inscripción implica el cumplimiento de ciertos requisitos normativos impuestos por dicho organismo:
 - Deben mantener un Fondo de riesgo a los fines de asegurar su solvencia ante la contingencia de tener que responder ante un beneficiario de una garantía otorgada caída.
 - El Fondo de riesgo disponible debe estar integrado por activos líquidos, valuado a precios de mercado y debe cumplir los requisitos de elegibilidad y atomización vigentes para poder hacer frente de manera efectiva a las garantías que debe honrar.
 - La contrapartida del Fondo de riesgo disponible, expuesta en el patrimonio neto del Fondo no debe superar el valor de mercado de los activos que lo constituyen.

Al aplicarse la RT 6, la reexpresión monetaria de la información contable (activos y pasivos no monetarios, componentes del patrimonio neto, e ingresos y gastos) debe efectuarse retroactivamente como si la economía hubiese sido siempre hiperinflacionaria, utilizando coeficientes derivados de una serie de índices resultante de combinar el índice de precios al consumidor (IPC) nivel general publicado por el INDEC, con mes base diciembre 2016 = 100, con el IPIM nivel general publicado por el INDEC para períodos anteriores. Asimismo, deben reexpresarse las cifras correspondientes a los ejercicios o períodos precedentes que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos ejercicios.

Describimos a continuación, resumidamente, el proceso de reexpresión:

- i. Los activos y pasivos que se corresponden con partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida monetaria neta se incluirá en el resultado del período por el que se informa;
- ii. Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa, se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinan sobre la base de los nuevos importes reexpresados;
- iii. Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento.

Firmado sólo a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20/09/2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
M. 2323 - Fº 2323 - Tº XII
C.P.C.E. CHACO

Cdor. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte
S.A.
en su carácter de fiduciario

Dr. Carlos Guillermo Varas

Por comisión fiscalizadora



FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondiente al período intermedio de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

2.3. Información Comparativa

De acuerdo con lo requerido por las normas contables vigentes, el estado de situación patrimonial, al 30 de junio de 2024 y la información complementaria con él relacionada, se presentan en forma comparativa con el correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y del flujo de efectivo por el período de seis meses cerrado el 30 de junio de 2024 se presentan en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior finalizado el 30 de junio de 2023.

Todas las cifras expuestas en forma comparativa se encuentran expresadas en moneda de cierre 30 de junio de 2024.

2.4. Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que el Directorio y la Gerencia del Fiduciario realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

NOTA 3. CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los principales criterios de valuación aplicados son los siguientes:

3.1. Disponibilidades, Créditos y Deudas en pesos.

Fueron expresados a su valor nominal deduciendo en caso de corresponder, los componentes financieros implícitos no devengados al cierre.

Las cuentas a la vista en moneda extranjera se valuaron de acuerdo con el tipo de cambio vigente al último día hábil al cierre. Las diferencias de cambio fueron imputadas en los resultados del período.

3.2. Inversiones

Las cuotapartes de fondos comunes de inversión han sido valuadas a las cotizaciones vigentes al cierre. Las diferencias de valuación fueron imputadas a los resultados del período.

Los depósitos a Plazo Fijo se encuentran valuados considerando el capital invertido más los intereses devengados al cierre. Los intereses devengados fueron imputados a los resultados del período.

Los Títulos y Letras Públicas (Nacionales y Provinciales) se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al cierre. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del período.

Las cuentas a la vista en moneda extranjera se valuaron de acuerdo con el tipo de cambio vigente al último día hábil al cierre. Las diferencias de cambio fueron imputadas en los resultados del período.

3.3. Bienes de uso e intangibles

Han sido valuados a sus costos originales reexpresados en moneda de cierre según lo descripto en la Nota 2.2, netos de las depreciaciones acumuladas.

Firmado sólo a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20/09/2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
M. 2323 - I° 2323 - T° XII
C.P.C.E. CHACO

Edor. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte
S.A.
en su carácter de fiduciario

Dr. Carlos Guillermo Vadas

Por comisión fiscalizadora



FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondiente al período intermedio de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

Los bienes se deprecian a partir del mes de su incorporación aplicando las alícuotas descriptas en anexos III y IV.

Los valores residuales así determinados, no superan, en su conjunto, su valor recuperable.

3.4. Patrimonio Neto Fiduciario

El Patrimonio Neto Fiduciario está integrado por los recursos que ingresaron al Fondo Fiduciario (Fondos Suscriptos), de acuerdo con lo establecido en el artículo 4° del Decreto 1538/13 de la Provincia del Chaco y modificatorios (ver Nota 1.1. a los presentes Estados Contables), sus frutos, el producido de la inversión del Fondo de riesgo, montos obtenidos en el ejercicio del derecho de repetición contra quienes incumplieron obligaciones garantizadas y todo ingreso o incremento percibido por el fideicomiso.

Los recursos ingresados más sus frutos (Fondos Suscriptos y Resultados No Asignados), que son utilizados para constituir el denominado "Fondo de Riesgo Disponible", no fueron reexpresados, de acuerdo a lo mencionado en 2.2.

3.5. Cuentas de resultados

Las cuentas de resultado corresponden a los ingresos y egresos devengados en el período independientemente de su cobro o pago.

Fueron reexpresados de acuerdo con lo mencionado en 2.2. desde la fecha de origen de las transacciones que las generan o del correspondiente devengamiento, hasta la fecha de cierre del período, con excepción de las relacionadas con rentas de inversiones, pues las mismas integran el Fondo de Riesgo.

3.6. Flujo de efectivo

El Fondo ha considerado como efectivo y equivalente a los importes consignados en el rubro Disponibilidades.

NOTA 4. COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES

	30/6/2024	31/12/2023
4.1 - Disponibilidades		
Bancos y ALYC en moneda nacional	2.592.030	5.894.815
Bancos en moneda extranjera (Anexo VII)	5.861.476	-
Valores a Depositar	-	7.190.907
Total	8.453.506	13.085.722
4.2 - Inversiones (Anexo II)		
Cuentas a la vista en ME (Anexo VII)	2.837.633	4.522.081
Plazos fijos en pesos	364.922.740	824.215.153
Intereses a devengar por Plazo fijo	(697.424)	(23.401.645)
Letras Provinciales/ Nacionales	1.122.690.955	1.254.144.964
Bonos Nacionales	2.282.980.141	2.317.117.618
Fondos comunes de inversión	257.793.543	442.505.349
Total	4.030.527.587	4.819.103.512

Firmado sólo a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20/09/2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
M. 2323 - F° 2323 - T° XII
C.P.C.E. CHACO

Cdr. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte
S.A.
en su carácter de fiduciario

Dr. Carlos Guillermo Varas

Por comisión fiscalizadora



FONDO DE GARANTÍAS DEL CHACO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al período intermedio de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

NOTA 4. COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

4.3 - Créditos a cobrar	30/6/2024	31/12/2023
Deudas por garantías pagadas	13.178.974	54.679.083
Deudas en gestión judicial	20.591.484	4.853.413
Cobros créditos a identificar	(2.551)	(4.586)
Prev Ds Incobrables (Anexo V)	(24.228.134)	(19.298.290)
Total	9.539.773	40.229.620
4.4 - Otros Créditos	30/6/2024	31/12/2023
Gastos a recuperar	300	540
Percepciones IVA Crédito Fiscal	16.020	19.424
Total	16.320	19.964
4.5 - Deudas Comerciales	30/6/2024	31/12/2023
Gastos a reintegrar a Fiduciaria	200.113	292.487
Proveedores	1.905.438	257.607
Provisión para gastos	-	3.415.681
Total	2.105.551	3.965.775
4.6 - Deudas Fiscales	30/6/2024	31/12/2023
Otras deudas fiscales	53.535	64.761
Total	53.535	64.761
4.7 - Deudas Sociales	30/6/2024	31/12/2023
Remuneraciones a pagar	12.236.476	13.504.242
Cargas sociales a pagar	6.576.168	8.957.321
Total	18.812.645	22.461.563
4.8 - Ingresos por servicios	30/6/2024	30/6/2023
Comisiones ganadas	20.297.132	39.231.177
Total	20.297.132	39.231.177



Firmado sólo a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20/09/2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
M. 2323 - Fº 2323 - Tº XII
C.P.C.E. CHACO

Cdor. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte
S.A.
en su carácter de fiduciario

Dr. Carlos Guillermo Varas

Por comisión fiscalizadora

FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondiente al período intermedio de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

NOTA 4. COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

4.9 - Resultados Financieros y por Tenencia	30/6/2024	30/6/2023
Generados por Activos		
Intereses Plazos Fijos	174.231.929	350.526.585
Resultado de Bonos Nacionales y provinciales	774.630.112	461.088.645
Resultados Bursátiles	4.078.849	1.020.555
Resultados títulos	425.997.709	362.543.349
Resultados por Fondos comunes de inversión	79.605.539	136.993.014
Resultados por Obligaciones Negociables	-	20.010.839
Int. s/Contragarantía	1.072.687	1.857.649
Diferencia de Cambio	899.808	1.463.816
Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)	27.295.243	23.949.988
Total	1.487.811.875	1.359.454.440
4.10 - Otros ingresos		
Recupero de gastos	6.901.591	11.696.613
Total	6.901.591	11.696.613

NOTA 5. APERTURA POR PLAZOS DE CREDITOS Y DEUDAS

La composición de los créditos y deudas según el plazo estimado de cobro o pago al 30 de junio de 2024 es la siguiente:

Rubros	30 de junio de 2024						Total
	Vencidas	Sin plazo	Hasta 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Mas de 12 meses	
Créditos a cobrar (*)	33.767.907	-	-	-	-	-	33.767.907
Otros créditos	-	-	16.320	-	-	-	16.320
Total del activo 30/06/2024	33.767.907	-	16.320	-	-	-	33.784.227
Deudas Comerciales	-	-	2.105.551	-	-	-	2.105.551
Deudas fiscales	-	-	53.535	-	-	-	53.535
Deudas Sociales	-	-	18.812.645	-	-	-	18.812.645
Total del Pasivo 30/06/2024	-	-	20.971.731	-	-	-	20.971.731
Total del activo 31/12/2023	59.527.910	-	19.964	-	-	-	59.547.874
Total del Pasivo 31/12/2023	-	-	26.492.099	-	-	-	26.492.099

(*) Sin considerar la previsión por riesgo de incobrabilidad

Firmado sólo a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20/09/2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
M. 2323 - Fº 2323 - Tº XII
C.P.C.E. CHACO

Cdr. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte
S.A.
en su carácter de fiduciario

Dr. Carlos Guillermo Vares

Por comisión fiscalizadora



FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondiente al período intermedio de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

NOTA 6. GRAVAMEN SOBRE ACTIVOS

El Fondo al 30 de junio de 2024 no posee ningún activo gravado con prenda, hipoteca o algún otro Derecho Real.

NOTA 7. GARANTIA OTORGADAS Y CONTRAGARANTIAS RECIBIDAS (ANEXO VI)

El Fondo al 30 de junio de 2024 ha otorgado Garantías por un total de \$ 2.567.384.956, las cuales se encuentran garantizadas por avales, hipotecas y prendas. Al 31 de diciembre de 2023 las Garantías otorgadas ascendían a \$ 4.238.618.139 (valores reexpresados a junio de 2024).

NOTA 8. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El Fondo se encuentra exento del Impuesto a las Ganancias. Con fecha agosto de 2013, ha obtenido la exención por la Resolución General 2681, artículo 20, el inciso a).

NOTA 9. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

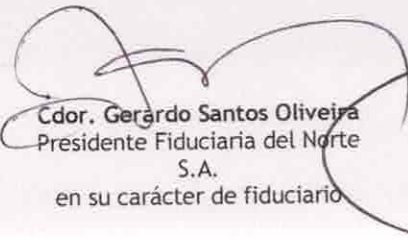
No han ocurrido otros acontecimientos u operaciones a los ya revelados, entre las fechas de cierre del período y la fecha de emisión de los Estados Contables cuya relevancia pueda afectar significativamente la situación patrimonial y financiera del Fondo ni sus resultados.


Firmado sólo a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20/09/2024

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.


Hugo Norberto Lusa (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
M. 2323 - F° 2323 - T° XII
C.P.C.E. CHACO


Cdor. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte
S.A.
en su carácter de fiduciario


Dr. Carlos Guillermo Varas
Por comisión fiscalizadora



FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) LEY 19.550

Correspondiente al período intermedio de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024
presentado en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

ANEXO I

CONCEPTO	Gastos de administración \$	Gastos de comercialización \$	Total 30/6/2024 \$	Total 30/6/2023 \$
Sueldos y jornales	106.437.718	-	106.437.718	92.091.264
Cargas sociales	22.011.341	-	22.011.341	22.420.383
Gastos Fiduciaria	2.676.038	-	2.676.038	3.729.070
Comisiones y gastos bancarios	1.886.347	-	1.886.347	4.794.947
Impuesto a los créditos	2.239.924	-	2.239.924	584.505
Impuesto a los débitos	3.125.351	-	3.125.351	606.467
Mantenimiento de bienes de uso	990.180	-	990.180	1.999.060
Intereses y recargos	133	-	133	59
Impuestos y tasas	136.881	-	136.881	229.869
Alquileres pagados	2.183.474	-	2.183.474	5.399.367
Refrigerios	149.825	-	149.825	-
Depreciación bienes de uso e intangibles	1.950.125	-	1.950.125	5.189.527
Gastos de limpieza	706.949	-	706.949	1.229.332
Gastos de librería	341.107	-	341.107	959.940
Honorarios Profesionales	14.378.372	-	14.378.372	15.126.200
Honorarios escribanía	24.000	-	24.000	72.367
Pasajes y movilidad	450.406	-	450.406	1.760.728
Gastos de cuenta comitente	483.089	-	483.089	408.452
Expensas	1.190.599	-	1.190.599	-
Gastos Generales	899.381	-	899.381	3.904.454
Gastos generales de comercialización	-	316.568	316.568	363.710
Publicidad y propaganda	186.881	-	186.881	-
TOTAL	162.448.122	316.568	162.764.690	160.869.701



Firmado solo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20/09/2024
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
M. 2323 - I° 2323 - T° XII
C.P.C.E. CHACO

Cdr. Gerardo Santos Oliveira

Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario

Dr. Carlos Guillermo Varas

Por comisión fiscalizadora

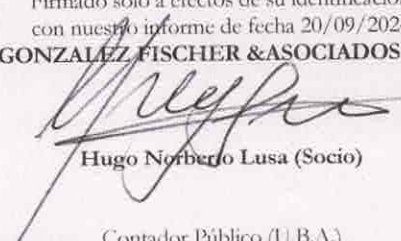
FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO INVERSIONES

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)


ANEXO II

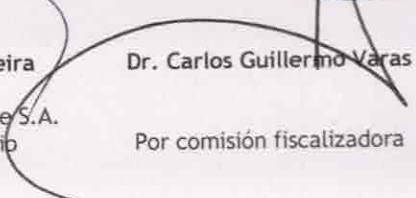
Detalle	30/06/2024			31/12/2023
	Cantidad	Valor cierre	Total	Total
Cuentas a la vista (USD): Comunicación BCRA "A" 6906 / vii)				
Cta Ctte NCHB N° 179	523	912	477.249	760.550
Balanz Capital	62	912	56.872	90.632
Dólar Cable- Balanz Capital	15	912	13.890	22.135
Puente Hnos	2.511	912	2.289.622	3.648.764
Subtotal (ANEXO VII)			2.837.633	4.522.081
Depósitos a plazo fijo				
	<u>Capital</u>	<u>Interes a devengar</u>		
Nuevo Banco del Chaco	364.922.740	(697.424)	364.225.315	800.813.508
Subtotal			364.225.315	800.813.508
Letras Nacionales y Provinciales				
BL2E4 - LETRA PROVINCIA CHACO - CL32 V 12/01/2024			-	837.740.714
T2X4 - LETRA REP. ARG. \$ CER 1,55% 26/07/2024	20.589.174	15	317.690.955	416.404.250
BL4L4 LT PCIA CHACO CL 16 28 D VTO 12/08/2024	805.000.000	1	805.000.000	-
Subtotal			1.122.690.955	1.254.144.964
Bonos				
TX24 - BONOS TESORO NAC. \$ AJ.CER 1,50% VTO 25/03/2024			-	184.867.580
AL30 - BONOS REP. ARG. USD STEP UP - VTO 09/07/2030	1.015.674	743	755.052.051	463.789.775
TX26 - BONOS TESORO NAC. \$ BONCER 2% VTO 09/11/2026	10.583.341	17	182.985.966	203.577.733
AL29 - BONOS REP ARG. USD 1% VTO 09/07/2029	43.225	742	32.081.595	29.106.614
DICP - BONOS REP ARG. VTO 31/12/2033	192.747	313	60.233.438	71.692.186
GD30 - BONOS GLOBALES REP. ARG. VTO 2030	974	770	749.884	676.582
GD35 - BONOS REP. ARG. VTO 09/07/2035	848	588	498.488	541.173
T2X5 - BONO TESORO NAC \$ AJ CER 4,25% VTO 14/02/25	11.043.821	5	56.279.312	65.219.646
T4X4 - BONO TESORO NAC \$ AJ CER 4% VTO 14/10/24	17.922.385	5	91.440.008	120.178.932
T5X4 - BONO TESORO NAC \$ AJ CER 4,25% VTO 13/12/24	102.530.097	4	421.398.699	527.158.370
TV24D - BONOS TESORO USD VTO 30/04/2024			-	650.309.019
BPJ25 - BOPREAL 5.2 VTO 30/06/25 U\$5 CG	151.750	1.279	194.057.900	-
BPY26 - BOPREAL 5.3 VTO 31/05/26	233.100	1.028	239.626.800	-
BP0D7 BOPREAL 2027 5% SERIE 1 D VTO 31/10/2027	256.000	971	248.576.000	-
Subtotal			2.282.980.141	2.317.117.610
FCI				
CHACO FCI ABIERTO AHORRO - CLASE A	42	8.573	356.517	450.491
CHACO FCI ABIERTO AHORRO - CLASE B	42	633.462	26.847.647	144.143.233
CHACO FCI RENTA FIJA I - CLASE B	76	48.958	3.714.895	5.268.107
CHACO FCI PYMES CLASE B	25	8.568.731	214.334.096	292.609.574
CHACO FCI MONEY MARKET- CLASE A	1	9.218.793	12.514.318	-
VAHA RENTA PESOS FCI JPN (ACDI)			-	33.944
VALIANT AHORRO F.C.I. CLASE	4	6.663	26.070	-
Subtotal			257.793.543	442.505.349
Total Inversiones del Fondo de Riesgo			4.030.527.587	4.819.103.512
Total Inversiones			4.030.527.587	4.819.103.512

Firmado solo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20/09/2024
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.


Hugo Norberto Lusa (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
M. 2323 - I° 2323 - T° XII
C.P.C.E. CHACO


Cdr. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario


Dr. Carlos Guillermo Varas

Por comisión fiscalizadora



FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO BIENES DE USO

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

ANEXO III

DETALLE	VALOR DE ORIGEN				DEPRECIACIONES				VALOR RESIDUAL		
	Al inicio	Altas	Bajas	Al cierre	Tasa anual	Acumuladas al inicio	Del periodo	Bajas	Acumuladas al cierre	Al 30.06.2024	Al 31.12.2023
Muebles y útiles	19.503.348	-	-	19.503.348	20%	14.350.982	565.521	-	14.916.503	4.586.845	5.152.366
Instalaciones	1.428.688	-	-	1.428.688	20%	1.428.688	-	-	1.428.688	-	-
Equipos de PC	14.724.134	-	-	14.724.133	20%	6.738.488	1.111.169	-	7.849.657	6.874.476	7.985.646
Rodados	24.257.539	-	-	24.257.540	20%	24.257.539	-	-	24.257.540	-	-
TOTAL	59.913.709	-	-	59.913.708		46.775.697	1.676.690	-	48.452.388	11.461.320	13.138.012

Firmado sobre efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20/09/2024
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
M.2323 - F° 2323 - T° XII
C.P.C.E. CHACO

Cdr. Gerardo Santos Oliveira

Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario

Dr. Carlos Guillermo Varas

Por comisión fiscalizadora



FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO ACTIVOS INTANGIBLES

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

ANEXO IV

DETALLE	VALOR DE ORIGEN				DEPRECIACIONES				VALOR RESIDUAL		
	Al inicio	Altas	Bajas	Al cierre	Tasa anual	Acumuladas al inicio	Del período	Bajas	Acumuladas al cierre	Al 30.06.2024	Al 31.12.2023
Software	4.406.440	-	-	4.406.440	20%	4.133.005	273.435	-	4.406.440	-	273.435
TOTAL	4.406.440	-	-	4.406.440		4.133.005	273.435	-	4.406.440	-	273.435

Firmado por los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20/09/2024
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)



Cdr. Gerardo Santos Oliveira

Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario

Dr. Carlos Guillermo Varas

Por comisión fiscalizadora

Contador Público (U.B.A.)
M.2323 - 1º XII
C.P.C.E. CHACO

FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO PREVISIONES

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

ANEXO V

Rubros	Saldo al inicio del ejercicio	(Aumentos)/ Disminuciones (1)	Reexpresion	Saldo al 30/06/2024	Saldo al 31/12/2023
ACTIVO					
Previsión Garantías caídas	(19.298.290)	(15.865.656)	10.935.812	(24.228.134)	(19.298.290)
PASIVO					
Previsión Garantías vigentes	(42.386.182)	(2.506.677)	19.219.009	(25.673.850)	(42.386.182)
TOTAL	(61.684.472)	(18.372.333)	30.154.821	(49.901.984)	(61.684.472)

(1) Con cargo al resultado del período.



Firmado solo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20/09/2024
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa
Hugo Norberto Lusa (Socio)

Contador Público (UNL)
M. 2323 - Fº 2323 - 1º XII
C.P.C.E. CHACO

Gerardo Santos Oliveira
Cdor. Gerardo Santos Oliveira

Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario

Dr. Carlos Guillermo Varas
Dr. Carlos Guillermo Varas

Por comisión fiscalizadora

FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO CUENTAS DE ORDEN

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

ANEXO VI

	30/6/2024	31/12/2023
Deudores por Garantías otorgadas	2.567.384.956	4.238.618.139
Garantías recibidas	2.567.384.956	4.238.618.139
Garantías otorgadas	(2.567.384.956)	(4.238.618.139)
Acreedores por Garantías recibidas	(2.567.384.956)	(4.238.618.139)
TOTAL	-	-



Firmado solo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 20/09/2024
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa
Hugo Norberto Lusa (Socio)

Contador Público (UNI.)
M. 2323 - I° 2323 - 1° XII
C.P.C.E. CHACO

Gerardo Santos Oliveira
Cdor. Gerardo Santos Oliveira
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.
en su carácter de fiduciario

Carlos Guillermo Varas
Dr. Carlos Guillermo Varas
Por comisión fiscalizadora

FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO
ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA
 Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
 (en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

ANEXO VII

RUBRO	30/6/2024			31/12/2023	
	Clase	Monto Moneda Extranjera	Tipo de cambio (*)	Monto Pesos	Monto Pesos
ACTIVO					
Disponibilidades					
Caja Ahorro US\$ NBCH	USD	6.427	912	5.861.476	-
Inversiones					
Cuentas a la vista	USD	3.111	912	2.837.633	4.522.081
Total del activo				8.699.109	4.522.081

USD = Dólares estadounidenses

(*) Tipo de cambio estimado según notas 3.1 y 3.2



Firmado solo a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 20/09/2024

GONZALEZ FISCHER
& ASOCIADOS S.A.

Hugo Norberto Lusa (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
 M. 2323 - F° 2323 - T° XII
 C.P.C.E. CHACO

Cdor. Gerardo Santos Oliveira,
 Presidente Fiduciaria del Norte
 S.A.
 en su carácter de fiduciario

Dr. Carlos Guillermo Varas

Por comisión fiscalizadora

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS

Presidente y Directores de
Fiduciaria del Norte S.A.
CUIT N°: 30-70865297-7
Fiduciario del Fondo de Garantías del Chaco
CUIT N°: 30-71416035-0
Domicilio legal: Arturo Frondizi N° 174 - Piso 8°
Resistencia, Provincia del Chaco

INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS

Hemos revisado los estados contables del período intermedio y demás documentación del Fondo de Garantías del Chaco ("el Fondo"), que detallamos a continuación:

- a) Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2024.
- b) Estado de Resultados por el período intermedio de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024.
- c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario por el período intermedio de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024.
- d) Estado de Flujo de Efectivo por el período intermedio de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024.
- e) Notas 1 a 9 que complementan los estados contables.
- f) Anexos I a VII.

Las cifras y otras informaciones correspondientes a los saldos al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2023, reexpresadas en moneda del 30 de junio de 2024 de acuerdo con la metodología descrita en las notas 2.2 y 2.3 a los estados contables, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período actual.

RESPONSABILIDAD DEL FIDUCIARIO DEL FONDO EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Fiduciario del Fondo de Garantías del Chaco -en ejercicio de sus funciones exclusivas- es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos correspondientes al período mencionado precedentemente, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes, las establecidas por el Banco Central de la República Argentina para Fondos de Garantía Públicos y las establecidas por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento para la reexpresión de los estados contables según lo mencionado en nota 2.2. a los estados contables adjuntos. El Fiduciario también es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.



RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en la revisión que hemos efectuado de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría y, por consiguiente, no permite obtener un grado de seguridad que se tome conocimiento de todos los temas significativos que puedan identificarse en una auditoría. Consecuentemente, no expresamos opinión de auditoría.

CONCLUSIÓN

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos, correspondientes al período intermedio de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024, **del Fondo de Garantías del Chaco**, no estén presentados en forma razonable en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas vigentes, el marco contable establecido por el Banco Central de la República Argentina para Fondos de Garantía Públicos y el marco contable establecido por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento para la reexpresión de los estados contables.

PÁRRAFO DE ÉNFASIS


Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en nota 2.2 a los estados contables adjuntos en la cual se menciona que los estados han sido reexpresados en moneda homogénea, excepto el Fondo de Riesgo, de forma análoga a lo dispuesto por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento para las Sociedades de Garantía Recíproca, por considerar que comparten similitudes. Esta situación debe ser tenida en cuenta en la lectura e interpretación de los estados contables adjuntos.

OTRAS CUESTIONES

Los estados contables del Fondo de Garantías del Chaco correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, fueron auditados por otros profesionales, quienes expresaron una opinión no modificada (favorable) sobre dichos estados, con fecha 03 de abril de 2024, con párrafo de énfasis por excepción del ajuste por inflación sobre el Fondo de Riesgo, de acuerdo a lo dispuesto por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento para las Sociedades de Garantía Recíproca.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Los estados contables auditados surgen de registros contables, los cuales se encuentran pendientes de transcripción a los libros, llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.



- b) Al 30 de junio de 2024, según surge de los registros contables, la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino asciende a \$ 4.280.304, no siendo exigible a dicha fecha.

Resistencia, Provincia del Chaco, 20 de septiembre de 2024.


GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
HUGO NORBERTO LUSA (Socio)
CONTADOR PUBLICO (UBA)
M. 2323 - F° 2323 - T° XII
C.P.C.E. CHACO



Consejo Profesional de
Ciencias Económicas del Chaco

AN° 02148826

Cód. 1460701


Cra. Rocío Belén Frettiz
Secretaria Técnica
CPCE Chaco - Sede Central
Cra. Rocío Belén Frettiz
Secretaria
CPCE Chaco - Sede Central

AUTENTICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 2349 (art. 31°, inc. 8 y 9) y 20488 (art. 21, inc. 1), la firma inserta por

M.P. N° Lusa, Hugo Norberto
2323
LEGALIZACION N° que se corresponde con la obrante en nuestro registro
SC6416/2024

COMITENTE: Revisión de Estados Contables de Periodos Intermedios al 30/6/2024
FONDOS GARANTIA CHACO
Resistencia 24/9/2024




Cra. María Cristina Marba
Protesorera
CPCE - CHACO



INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Sres.

Presidente, Directores y Accionistas de

FIDUCIARIA DEL NORTE S.A.

CUIT 30-70865297-7

Fronzizi 174 Piso 9

Resistencia, Chaco, ARGENTINA

I. OPINION

Hemos realizado nuestro examen con el alcance descrito en el ítem IV y, teniendo en cuenta el informe de auditoría de los auditores externos, informamos que los mencionados estados financieros trimestrales del FONDO DE GARANTÍAS CHACO, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera al 30 de junio de 2024, así como los resultados, los cambios en el patrimonio neto y el flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024.

II. FUNDAMENTO DE LA OPINION

De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del art. 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado los estados financieros trimestrales pertenecientes al FONDO DE GARANTÍAS CHACO, para el período comprendido entre el 01/01/2024 y el 30/06/2024. Comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2024, el estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico trimestral terminado en dicha fecha, así como la información contenida notas y anexos, y el informe de auditoría externa.

Los saldos correspondientes al estado de situación patrimonial, al 30 de junio de 2024 y la información complementaria con él relacionada, se presentan en forma comparativa con el correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y del flujo de efectivo por el período de seis meses cerrado el 30 de junio de 2024 se presentan en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior finalizado el 30 de junio de 2023.

III. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO Y LA GERENCIA DEL FIDUCIARIO

La Dirección y la Gerencia de la Entidad son responsables de la preparación y presentación razonable y fidedigna de los estados financieros trimestrales, de conformidad con las normas contables de exposición y valuación vigentes, emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas del CHACO.

La Dirección y Gerencia de la Entidad son también responsables del sistema de control interno que consideren necesario para permitir la preparación de información financiera libre de incorrecciones o distorsiones significativas originadas en errores u omisiones o en irregularidades.

IV. RESPONSABILIDAD DE LA COMISION FISCALIZADORA

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los documentos examinados, en base al examen que efectuamos con el alcance aquí descrito. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas previstas por la Ley General de Sociedades 19.550 y sus modificatorias y con las normas de sindicatura vigentes



establecidas en la Resolución Técnica 15/98 de la FACPCE y sus modificatorias, incluyendo las disposiciones de la Resolución Técnica 55/22 de la FACPCE. Dichas normas requieren que el examen de los presentes estados financieros trimestrales se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en Actas y la adecuación de éstas a la Ley y el Estatuto Social, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Nuestro trabajo comprendió y se basa en la revisión, sobre bases selectivas, de la planificación del trabajo, la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y las conclusiones de la auditoría de los citados estados financieros trimestrales, efectuada por el auditor externo (GONZÁLEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.) de la Entidad, según las normas de auditoría externa vigentes, establecidas en la Resolución Técnica N°37/13 de la FACPCE y su correspondiente informe emitido el 20 de septiembre de 2024. Estas normas a su vez exigen que se cumplan requerimientos de ética e independencia, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados financieros. Los procedimientos ejecutados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección de la Entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Además, dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, nuestro examen no se extendió a los criterios, decisiones, declaraciones, juicios y estimaciones prospectivas, y otras cuestiones empresarias de los niveles ejecutivos y directivos de la Entidad, los que son de su exclusiva responsabilidad.

Consideramos que los procedimientos realizados por esta Comisión Fiscalizadora nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro Informe.

V. INFORMACIÓN SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- I. Los estados contables concuerdan con los registros contables de la sociedad y se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y Balances llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.
- II. Al 30 de junio de 2024 y según surge de los registros contables, el fideicomiso posee una deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino por \$ 4.280.304,10 no siendo exigible a esa fecha.
- III. Hemos revisado la reseña informativa requerida que forma parte los estados contables y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- IV. Los auditores externos han desarrollado su auditoría aplicando las normas de auditoría vigentes, establecidas por la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que se cumpla con los requerimientos de ética; así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Resistencia, Chaco, 20 de septiembre de 2024

Dr. Carlos Guillermo Vinas
Presidente Comisión Fiscalizadora
FIDUCIARIA DEL NORTE S.A.

